



**Anexo 8: Justificación de la relación de los Objetivos Estratégicos y Operativos de la CETS con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU**

## 1. Objeto del presente Anexo

El presente estudio surge de la voluntad de relacionar los objetivos estratégicos y operativos de la estrategia turística 2020-2024 de Urdaibai-Busturialdea, elaborada en el marco de la CETS, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

En un contexto de emergencia climática y en línea con las políticas adoptadas por el Gobierno Vasco<sup>1</sup>, se estima necesario poder contrastar y comprobar la vinculación de cada uno de los objetivos estratégicos y operativos propuestos en el Dossier para la adhesión a la CETS con los ODS.

El presente documento de síntesis recoge el análisis realizado, para cada uno de los objetivos (estratégicos y operativos) de la Estrategia y cada una de las acciones del Plan de Acción, en relación a cada uno de los 17 ODS y sus metas.

## 2. Objetivos estratégicos y operativos de la CETS

### Objetivo estratégico

**1. Reforzar y mejorar la notoriedad y posicionamiento de Urdaibai, y su marca, como un destino turístico reconocido y reconocible, para ofrecer a sus visitantes una experiencia de alta calidad que permita lograr su fidelización.**

### Objetivos operativos

1. Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
2. Posicionar y consolidar la marca turística Urdaibai Reserva de la Biosfera, mediante el diseño de un programa integral de marca y un enfoque de branding adaptado a los valores de este destino turístico.

### Objetivo estratégico

**2. Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU entre la población de la comarca para lograr su implicación y vinculación con el turismo sostenible y el impulso a la economía local a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.**

### Objetivos operativos

1. Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.
2. Mejorar y ampliar la información que se difunde sobre la RBU dirigida a los visitantes del territorio.
3. Ofrecer información precisa y de calidad, sobre el valioso patrimonio natural y cultural que encierra la RBU, al tejido empresarial turístico de Urdaibai.

---

<sup>1</sup> <https://www.euskadi.eus/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/web01-s1leheki/es/>

4. Impulsar a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.

#### **Objetivo estratégico**

**3. Identificar y consolidar productos turísticos de calidad que permitan captar una tipología de visitante para contrarrestar la estacionalidad y generar un crecimiento diversificado y desconcentrado basado en los productos locales.**

#### **Objetivos operativos**

1. Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística.
2. Ampliar y mejorar la oferta de servicios y actividades ligadas a los recursos naturales y culturales de la RBU y la comarca, para desestacionalizar la demanda y promocionar nuevas experiencias turísticas.
2. Diversificar la motivación de visita a la comarca, a través de la diferenciación y especialización de la oferta turística que permita atraer a segmentos concretos de demanda y nichos de mercado.

#### **Objetivo estratégico**


















**4. Mejorar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes y entidades públicas y privadas, vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de participación.**


















#### **Objetivos operativos**


















1. Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS.
2. Implicar a las empresas turísticas en los objetivos y estrategia de la CETS
3. Difundir la CETS entre la población local y los visitantes de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y comarca de Urdaibai-Busturialdea.
4. Desarrollar un adecuado seguimiento del Plan de Acción de la CETS y renovar la acreditación con la CETS.
5. Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la cooperación con otros espacios protegidos que están acreditados con la CETS








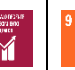





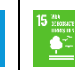



### **3. Tabla de relación entre los Objetivos estratégicos y operativos de la CETS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**


















En la siguiente tabla se ha recogido la relación que existe entre los objetivos operativos identificados e incluidos en los documentos de Estrategia y Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) recogidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de la ONU.

	ODS																
																	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS</b>	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>1. Reforzar y mejorar la notoriedad y posicionamiento de Urdaibai, y su marca, como un destino turístico reconocido y reconocible, para ofrecer a sus visitantes una experiencia de alta calidad que permita lograr su fidelización</b>																	
<u>Objetivos operativos</u>																	
1. Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.																	
2. Posicionar y consolidar la marca turística Urdaibai Reserva de la Biosfera,																	

	ODS																
																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
mediante el diseño de un programa integral de marca y un enfoque de branding adaptado a los valores de este destino turístico.																	
<b>2. Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU entre la población de la comarca para lograr su implicación y vinculación con el turismo sostenible y el impulso a la economía local a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.</b>																	
<u>Objetivos operativos</u>																	
1. Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.																	

	ODS																
																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
2. Mejorar y ampliar la información que se difunde sobre la RBU dirigida a los visitantes del territorio.																	
3. Ofrecer información precisa y de calidad, sobre el valioso patrimonio natural y cultural que encierra la RBU, al tejido empresarial turístico de Urdaibai.																	
4. Impulsar a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.																	
<b>3. Identificar y consolidar productos turísticos de calidad que permitan captar una tipología de visitante para contrarrestar la estacionalidad y generar un crecimiento diversificado y desconcentrado basado en los productos locales</b>																	

	ODS																
																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
<u>Objetivos operativos</u>																	
1. Ampliar y mejorar la oferta de servicios y actividades ligadas a los recursos naturales y culturales de la RBU y la comarca, para desestacionalizar la demanda y promocionar nuevas experiencias turísticas.																	
2. Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística.																	
3. Diversificar la motivación de visita a la comarca, a través de la diferenciación y especialización de la oferta turística que permita atraer a segmentos concretos de demanda y nichos de mercado.																	
<b>4. Mejorar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes y entidades públicas y privadas, vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de participación</b>																	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	ODS																
																	
1. Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS.																	
2. Implicar a las empresas turísticas en los objetivos y estrategia de la CETS.																	
3. Difundir la CETS entre la población local y los visitantes de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y comarca de Urdaibai-Busturialdea.																	
4. Desarrollar un adecuado seguimiento del Plan de Acción de la CETS y renovar la acreditación con la CETS.																	
5. Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la cooperación con otros espacios protegidos que están acreditados con la CETS.																	



## 4. Descripción de la correlación de los ODS identificados con los Objetivos operativos y las Acciones de la CETS Urdaibai



Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a la meta 4.7 y a la medida 4.A de este ODS:

*“4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la **educación para el desarrollo** sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y **la contribución de la cultura al desarrollo sostenible**”*

<b>2.1</b>	Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.
<b>2.2</b>	Mejorar y ampliar la información que se difunde sobre la RBU dirigida a los visitantes del territorio.
<b>2.3</b>	Impulsar a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.

*“4.A. Construir y adecuar **instalaciones educativas** que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y **que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos**”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. (Esta acción recogerá, en sí misma, todo el conjunto de recursos de uso público de Urdaibai-Busturialdea. Se considera, con ello, con aglutina, de algún modo, todo el resto de acciones que se prevén en el Objetivo operativo 1.1 de la CETS)



## ODS 5. Igualdad de género

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a la meta 5.5 y a la medida 5.C de este ODS:

***“5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.”***

***“5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.”***

<b>3.2</b>	Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística
<b>3.2.3</b>	Desarrollar productos turísticos para la puesta en valor del medio marino y las actividades tradicionales de la población local (esta acción prevé, concretamente, la puesta en valor y la comunicación a los visitantes del trabajo de las mujeres en el campo de la actividad pesquera que se lleva desarrollando durante siglos en los pueblos pesqueros)



## ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 7.2 y 7.3 de este ODS:

*“7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de **energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas”*

<b>4.2</b>	<b>Implicar a las empresas turísticas en los objetivos y estrategia de la CETS</b>
<b>4.2.1</b>	Implantar la Fase II de la CETS (adhesión de las empresas) entre el tejido empresarial turístico del ámbito de aplicación de la CETS. (Se estima que la adhesión de las empresas a la segunda fase de la CETS, conllevará su transformación hacia formas de consumo de energías renovables en sus instalaciones).

*“7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de **mejora de la eficiencia energética**”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
<b>1.1.5</b>	Mejorar la movilidad peatonal dentro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
<b>1.1.6</b>	Mejorar la accesibilidad a las playas de Laga y Laida.
<b>1.1.10</b>	Compensar las emisiones de CO <sub>2</sub> , de las y los turistas de la comarca de Urdaibai - Busturialdea, mediante la implantación de un sistema de contribución voluntaria tipo visitor payback.



## ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Se ha considerado que todos los objetivos operativos, junto con sus acciones correspondientes, contribuyen a la consecución del ODS 8.

**8.3.** Promover **políticas orientadas al desarrollo** que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el **crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas**, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**8.4.** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar **desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente**, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Y, principalmente, la meta 8.9:

**8.9.** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

9



## ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 9.1 y 9.5 de este ODS:

*“9.1. Desarrollar **infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad**, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai
<b>1.1.4</b>	Completar la red de bidegorris de la comarca Urdaibai –Busturialdea.
<b>1.1.5</b>	Mejorar la movilidad peatonal dentro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
<b>1.1.6</b>	Mejorar la accesibilidad a las playas de Laga y Laida.

*“9.5. Aumentar **la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica** de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo”*

<b>3.1</b>	<p>Ampliar y mejorar la oferta de servicios y actividades ligadas a los recursos naturales y culturales de la RBU y la comarca, para desestacionalizar la demanda y promocionar nuevas experiencias turísticas.</p> <p>(Esta acción prevé la adopción de medidas tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el conocimiento de la realidad turística de Urdaibai-Busturialdea y establecer medidas que promuevan el turismo sostenible)</p>
------------	--



## ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 11.2, 11.3, 11.4, 11.7 y a la medida 11.A de este ODS:

*“11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a **sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles** para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”*

*“11.3. De aquí a 2030, aumentar la **urbanización inclusiva y sostenible** y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”*

*“11.7. De aquí a 2030, proporcionar **acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles**, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”*

*“11.a. Apoyar los **vínculos** económicos, sociales y ambientales positivos entre las **zonas urbanas, periurbanas y rurales** fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai
<b>1.1.4</b>	Completar la red de bidegorris de la comarca Urdaibai –Busturialdea.
<b>1.1.5</b>	Mejorar la movilidad peatonal dentro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
<b>1.1.6</b>	Mejorar la accesibilidad a las playas de Laga y Laida.
<b>1.1.7</b>	Mejorar la señalización viaria direccional y turística de la comarca Urdaibai-Busturialdea

1.1.8	Eliminar algunos de los actuales puntos negros paisajísticos en la comarca (ver colaboración con municipios, a través del Decreto de Paisaje del GV, actuaciones subvencionables).
1.1.9	Poner en marcha la “Urdaibai Green Card”, como tarjeta turística de pago que incluiría una serie de servicios turísticos.
1.1.10	Compensar las emisiones de CO2, de las y los turistas de la comarca de Urdaibai - Busturialdea, mediante la implantación de un sistema de contribución voluntaria tipo visitor payback.

***“11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”***

2.1	Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar
2.2	Mejorar y ampliar la información que se difunde sobre la RBU dirigida a los visitantes del territorio.
2.3	Ofrecer información precisa y de calidad, sobre el valioso patrimonio natural y cultural que encierra la RBU, al tejido empresarial turístico de Urdaibai.
3.2	Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística
4.3	Difundir la CETS entre la población local y los visitantes de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y comarca de Urdaibai-Busturialdea.



## ODS 12. Ciudades y comunidades sostenibles

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 12.2 y 12.8 y a la medida 12.b de este ODS:

**“12.2. De aquí a 2030, lograr la *gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales*”**

**“12.B. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un *turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*”**

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Esta acción recogerá, en sí misma, todo el conjunto de recursos de uso público de Urdaibai-Busturialdea. Para ello, se prevé realizar estudios de capacidad de acogida turística comarcales y locales)
<b>2.4</b>	Impulsar a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.
<b>2.4.1</b>	Generar una base de datos de actividades tradicionales (pesca, agricultura o ganadería) existentes en el territorio y de los puntos de producción y venta de sus productos, para su inclusión en las experiencias a proponer para los visitantes.

**“12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la *información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza*”**

<b>2.1</b>	Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.
<b>2.1.1</b>	Establecer la información mínima (a modo de portfolio) con la que deben contar la población local, los visitantes y el tejido empresarial turístico de Urdaibai.





## ODS 13. Acción por el clima

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 13.2 y 13.3 de este ODS:

*“13.2. Incorporar **medidas relativas al cambio climático** en las políticas, estrategias y planes nacionales”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
------------	---

*“13.3. Mejorar la **educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional** respecto de la **mitigación** del cambio climático, la **adaptación** a él, la **reducción de sus efectos** y la **alerta temprana**”*

<b>2.1</b>	Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.
<b>2.1.1</b>	Establecer la información mínima (a modo de portfolio) con la que deben contar la población local, los visitantes y el tejido empresarial turístico de Urdaibai.



## ODS 14. Vida submarina

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 14.2 y 14.5 y a la medida 14.b de este ODS:

*“14.2. De aquí a 2020, **gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros** para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos”*

*“14.5. De aquí a 2020, **conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas**, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.12</b>	Identificar y adecuar puntos de embarque para mejorar y controlar la accesibilidad a la lámina de agua del estuario de la ría del Oka. (la correcta gestión de la lámina de agua del estuario permitirá garantizar la conservación de los ecosistemas naturales)

*“14.b. Facilitar el acceso de los **pescadores artesanales** a los recursos marinos y los mercados”*

<b>3.2</b>	Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística
<b>3.2.3</b>	Desarrollar productos turísticos para la puesta en valor del medio marino y las actividades tradicionales de la población local



## ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 15.1, 15.5 y 15.9 de este ODS:

*“15.1. Para 2020, velar por la **conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres** y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”*

*“15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para **reducir la degradación de los hábitats naturales**, detener la **pérdida de la diversidad biológica** y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción”*

*“15.9. Para 2020, integrar los valores de los **ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación** nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Esta acción recogerá, en sí misma, todo el conjunto de recursos de uso público de Urdaibai-Busturialdea y permitirá una mejor ordenación y gestión de todos los recursos y de los ecosistemas naturales en los que estos se encuentran)
<b>3.2</b>	Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística
<b>3.2.1</b>	Desarrollar y ejecutar el Programa de Experiencia turística (entre las subacciones que prevé esta acción se identifican medidas que permitirán la puesta en valor y protección de los ecosistemas de urdaibai-Busturialdea)



## ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 16.7 y 16.10 de este ODS:

**“16.7. Garantizar la *adopción* en todos los niveles de *decisiones inclusivas, participativas* y *representativas* que respondan a las necesidades**

<b>4.1</b>	Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS.
<b>4.1.1</b>	Consolidar el Foro Permanente de la CETS, como estructura de participación, vinculada al turismo sostenible que se desarrolla en el ámbito de aplicación de la Carta

**“16.10. Garantizar el *acceso público a la información* y *proteger las libertades fundamentales*, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”**

<b>2.1</b>	Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar
<b>2.1.1</b>	Establecer la información mínima (a modo de portfolio) con la que deben contar la población local, los visitantes y el tejido empresarial turístico de Urdaibai.



## ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Los siguientes objetivos operativos y acciones contribuyen a las metas 17.6, 17.14 y 17.17 de este ODS:

*“17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología”*

<b>4.1</b>	Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS
<b>4.1.1</b>	Consolidar el Foro Permanente de la CETS, como estructura de participación, vinculada al turismo sostenible que se desarrolla en el ámbito de aplicación de la Carta.
<b>4.5</b>	Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la cooperación con otros espacios protegidos que están acreditados con la CETS

*“17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”*

<b>1.1</b>	Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad
<b>1.1.1</b>	Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

*“17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”*

<b>1.2</b>	Posicionar y consolidar la marca turística Urdaibai Reserva de la Biosfera, mediante el diseño de un programa integral de marca y un enfoque de branding adaptado a los valores de este destino turístico
------------	---

<b>1.2.2</b>	Crear un programa de alianzas
<b>4.1</b>	Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS
<b>4.1.1</b>	Consolidar el Foro Permanente de la CETS, como estructura de participación, vinculada al turismo sostenible que se desarrolla en el ámbito de aplicación de la Carta.
<b>4.2.</b>	Implicar a las empresas turísticas en los objetivos y estrategia de la CETS

Por último, se ha considerado que el siguiente objetivo operativo contribuye a todos los ODS anteriormente recogidos, debido a su carácter aglutinador cuyo fin no es otro que el garantizar la materialización de cada una de las acciones recogidas en el Plan de Acción:

4.4

Desarrollar un adecuado seguimiento del Plan de Acción de la CETS y renovar la acreditación con la CETS